

COMPAÑIAS DE CAMIONETAS DOBLE CABINAS COCAMIXTRI S.A.

RUC: 0591735853001

Dirección: Manabí N° 265 y Gonzalo Albarracín

Teléfonos: 032680317 – 0980301709 – 0987530204



La Mana, 20 de febrero del 2017

**Informe del Gerente Sr. Raul Guaygua, a los accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINAS COCAMIXTRI S.A.**

De conformidad con el Art. 124 de la ley de la Superintendencia de Compañías se presenta el siguiente informe administrativo de actividades realizadas en el periodo de mayo a diciembre del 2016.

Estimados compañeros accionistas:

Se ha logrado aprobar la razón social de nuestra compañía por parte de la Superintendencia de Compañías, se ha ingresado la documentación en la Agencia Provincial de Cotopaxi, para la constitución Jurídica, hemos obtenido resultados favorables con la aprobación de los 10 cupos que están designados por la agencia nacional de tránsito, mediante ese informe hemos recibido la resolución de la constitución jurídica para realizar la legalización de la escritura pública.

Hemos procedido a tramitar el Permiso de operación, y la obtención de las unidades en la Casa Comercial de Proauto y Chevi Plan, procedimos a la matriculación de las unidades en la MANCOMUNIDAD.

Debo manifestar que para la elaboración del informe Económico se ha contratado en forma provisional a la Ing. CPA Mónica Molina, los mismos que han sido revisados por el Sr. Comisario de Vigilancia.

Es mi deber informarle que mensualmente se ha venido cumpliendo con las obligaciones mensuales con el Servicio de Rentas Internas, cabe informarles que para el año 2017 se procederá a contratar un contador con el objeto de cumplir con las obligaciones del SRI, IESS y Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado y analizado los balances correspondientes al año 2016, cortados al 31 de Diciembre, con los respectivos documentos de respaldo y además justificativos con lo cual se ha dejado evidenciado la transparencia con la que hemos venido trabajando en beneficio de todos ustedes señores accionistas, se les entrega copias de los balances.

Pongo en consideración de ustedes señores accionistas el presente informe para la respectiva aprobación, requisito para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Compañías, ente regulador de nuestras actividades operativas.

Atentamente,

**Sr. Raul Guaygua**

**COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINAS COCAMIXTRI S.A.**